

En 5 años, CNDH registra 2 mil 861 desapariciones

De 2019 a 2023 el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas **reportó 283 ausentes más que en 2013-2017**

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

De 2019 a 2023, el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (Sinpef) de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) registró 2 mil 861 desapariciones, 283 más que en el periodo 2013-2017.

En el *Informe especial: Estudio geostadístico de la atención de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a personas desaparecidas* se destaca que los años con mayor número de desapariciones fueron 2019 y 2020, al ser contabilizadas 729 y 714 desapariciones, respectivamente.

Destaca que en 2007 el organismo que actualmente encabeza Rosario Piedra Ibarra puso en funcionamiento el Sinpef, cuyo fin es brindar atención a víctimas de desaparición.

“El sistema permite realizar diversas gestiones interinstitucionales para colaborar en la búsqueda y localización de las personas reportadas como desaparecidas y transmitir los hallazgos, así como ordena a esta comisión el Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas (PHB)”, señala.

El reporte de la CNDH destaca que “en lo que respecta a los años 2019 a 2021 del Sinpef, es fundamental señalar que el incremento de casos de desaparición y expedientes no responde a un incremento de desapariciones de perso-

nas, se trata del efecto de la inclusión de una mayor cantidad de casos de desaparición de años previos, casos de los que esta CNDH no había tenido conocimiento hasta la presente administración”.

Precisa que la edad promedio de las personas registradas en el Sinpef es de 28 a 31 años. “Ser una persona joven y adulta son indicativos de riesgo en materia de desaparición”, agrega.

Y sostiene que “uno de los factores involucrados es que son personas aptas para el trabajo en todo tipo de economías, incluidas las ilícitas, situación que, vinculada a la falta de acceso a un trabajo digno, la presencia del crimen organizado y los conflictos sociales que genera, puede implicar que las personas jóvenes y

adultas se encuentren en riesgo por representar en sí mismas la fuerza de trabajo que requiere el reclutamiento forzado. Además, parte de los conflictos derivados del uso preponderante de fuerza masculina, ya sea como víctimas de los conflictos y abusos de poder fáctico o de violaciones de derechos humanos por parte de autoridades que presuntamente persiguen a delincuentes”.

Precisa que en el Programa Especial de Personas Desaparecidas (Perdes), creado también por la CNDH, están reconocidas 8 mil 993 personas desaparecidas, de las cuales mil 716 corresponden a posibles desapariciones forzadas.

Detalla que Tamaulipas es el estado con mayor número de desapariciones, con mil 74 personas repor-

tadas ante la CNDH, seguido por Guerrero, con mil 19; Veracruz, con 836, y Jalisco, con 808.

Esto, dice la CNDH, obedece principalmente a dos factores: la violenta estrategia de seguridad implementada desde 2006 y en estos estados se percibe una mayor confianza por parte de los familiares de las víctimas para acudir ante la CNDH, en contraste con la falta de confianza en las autoridades estatales, como son los casos de Veracruz y Guerrero.

Indica que en la tendencia de los casos reportados se observan ascendentes en Jalisco, Sinaloa y Guerrero, mientras que ha decrecido en Tamaulipas, Veracruz y Guerrero, lo que obedece, menciona, a los factores sociales que inciden en la desaparición de personas, como son la presencia y auge de grupos del crimen organizado y la carencia de políticas públicas que combatan las causas que generan situaciones de vulnerabilidad en casos de desapariciones.

La Comisión Nacional añade que se tiene el registro de 456 casos de personas migrantes desaparecidas en territorio nacional, siendo Honduras el país de procedencia más frecuente, con 268 casos.

Sobre mujeres desaparecidas, la CNDH dice que suman mil 372 y que “es importante mencionar que los registros de mujeres desaparecidas incluidos en el Sinpef han engrosado en años recientes”. ●

SINPEF DE LA CNDH



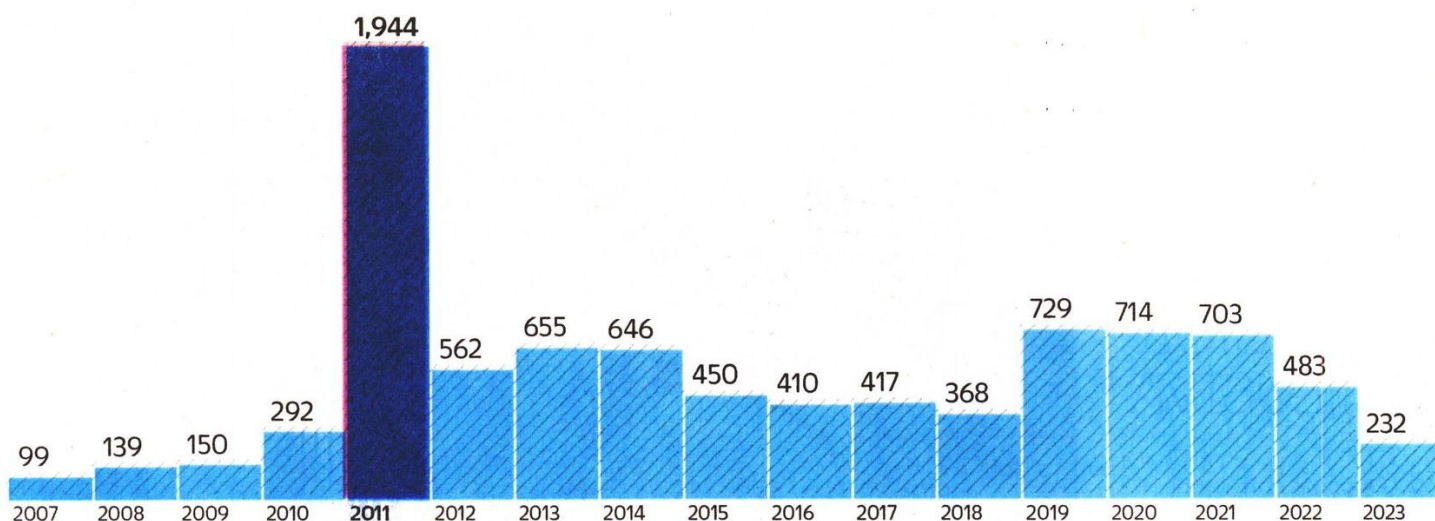
"El sistema permite realizar diversas gestiones para colaborar en la búsqueda y localización de las personas reportadas como desaparecidas"

"Uno de los factores involucrados es que son personas aptas para el trabajo en todo tipo de economías, incluidas las ilícitas, situación que (...) puede implicar que las personas jóvenes y adultas se encuentren en riesgo"

Ausencias reconocidas

La CNDH enfatiza que el incremento en las cifras no corresponde a un aumento en el número de víctimas, sino a la inclusión de casos previos.

Total de desapariciones registradas por año en el Sinpef



Fuente: Elaboración propia.

